Servicio de Asesoría Técnica (SAT)

Ministerio de Agricultura Instituto de Desarrollo Agropecuario Año de inicio: 2009

Año de término: Permanente



1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Programa

Años comparables de la información: 1

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: Si

Unidad responsable: División fomento

Página web: www. indap.cl

Nombre del encargado: Anastasia Urcola

Cargo: Encargado Programa

Nombre contraparte monitoreo: Claudia Mena Muñoz

Cargo: Profesional Departamento Presupuesto y Control de Gestión Institucional

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Conducir la acción de INDAP hacia una mayor eficacia gubernamental, orientada al proceso de modernización del Estado, y así, mediante el diseño e implementación de mecanismos de evaluación, control, transparencia y actualización de sus procesos, potenciar los resultados de los programas institucionales, aumentar su alcance y mejorar las oportunidades y calidad de vida de los productores de la Agricultura Familiar.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: INDAP reconoce 3 tipos de productores: microproductores(T1) orientados preferentemente al autoconsumo; familiares(T2) que producen para autoconsumo y venta, con niveles medios de ingresos y producción; empresariales(T3) que vende casi toda su producción, con mayores ingresos y producción, relativo a los otros 2 grupos. Los T2 y T3, se llaman articulados al mercado, denominados comerciales en la línea base, y son los usuarios del SAT; en promedio, el 76% de los ingresos de su hogar provienen de la agricultura y, dentro de éstos, en promedio, el 61% de un negocio principal. Según línea base, el MB/há promedio del negocio principal de los AM equivale a 1/3 del MB/há potencial alcanzable para el mismo negocio, según estándar técnico. El problema que busca resolver el SAT, es la brecha entre el MB/há actual del negocio principal y el potencial alcanzable según estándar, de todos los agricultores que, al ingresar al programa, poseen MB/há para su negocio principal menor al 85% del estándar.

Propósito del programa: Productores articulados al mercado (AM) atendidos por el SAT aumentan el margen bruto por hectárea (MB/há) de su negocio principal al implementar adecuada tecnología, gestión y financiamiento.

2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información. Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: El programa es universal por lo tanto la población potencial es igual a la población objetivo.

Cuantificación Población objetivo: 51.134

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: Asumiendo la continuidad de los usuarios que ya se encuentran en el programa, será prioritario incorporar al SAT a los usuarios mal focalizados en PRODESAL, de acuerdo a la recomendación del estudio EPG de la DIPRES. En consecuencia, la priorización está dada por los siguientes criterios, en el orden indicado: 1) Usuarios que actualmente participan en SAT. 2) Usuarios AM mal

focalizados en PRODESAL o PADIS. 3) Otros usuarios de INDAP que demandan el servicio SAT y que cumplen con perfil de productor AM.

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: Ser usuario de INDAP Ser productor articulado al mercado

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: 1. Usuarios que actualmente participan en SAT

- 2. Usuarios AM mal focalizados en PRODESAL o PADIS
- 3. Otros usuarios de INDAP que demanden el servicio SAT y que cumplen con el perfil de productor AM

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 14.523 Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	0	11.723	573	12.296
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	0	2.227	0	2.227
Total	0	13.950	573	14.523

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	185
Tarapacá	0
Antofagasta	12
Atacama	154
Coquimbo	243
Valparaíso	1.459
Libertador General Bernardo OHiggins	2.404
Maule	3.795
Bíobío	499
Ñuble	1.351
La Araucanía	1.035
Los Ríos	764
Los Lagos	1.645
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	38
Magallanes y Antártica Chilena	75
Metropolitana de Santiago	864

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): El programa no presenta información.

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	12.296	51.134
Beneficiarios Efectivos	12.296	14.523
Cobertura	1	0

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 2 componentes.

Nombre	Descripción
Asesoría Técnica Sin información (tipo de beneficio)	Asesoría para que los usuarios incorporen mejores tecnologías de producción y gestión empresarial. INDAP contrata el servicio por 18 meses (renovable) y cofinancia 80% de su costo con un tope de \$1.215.648 por usuario, pagando contra productos establecidos en el contrato (rendición). El 20% restante es aportado por el usuario; si no cofinancia esto, debe salir del programa. El usuario puede realizar dicho aporte con recursos propios o a través de un crédito de INDAP. Producción al 4° trimestre 2021: 14.523 Personas que reciben asesoría técnica
Inversión SAT Sin información (tipo de beneficio)	Subsidio concursable para compra de activos. INDAP cofinancia hasta 70% del costo, con tope de MM\$3,5 por productor. El usuario debe aportar al menos el 30% del costo total de la inversión, pudiendo realizarlo con recursos propios o mediante crédito de INDAP. La inversión se financia si está sustentada en el plan de negocio y su evaluación técnico-económica es favorable (VAN positivo). Producción al 4° trimestre 2021: 3.421 Proyectos financiados

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: Las brechas principales de los productores para aumentar el MB/há de su negocio principal son: falta de conocimiento técnico, comercial y tecnológico; y falta de capacidad de financiamiento propio (descapitalizados) para incorporar inversiones que les permita modernizar sus procesos productivos. Por tanto, el SAT considera 2 componentes: asesoría técnica en gestión productiva y comercial; y subsidio a la inversión para mejorar los factores de producción (activos productivos). Ambos contribuirán a: mejorar la producción vendida, su calidad y cantidad; la búsqueda de mejores precios de venta; disminución de costos, mejorando el MB (producción vendida por precio, menos costos). El programa se ejecuta por consultores privados, quienes elaboran un plan del negocio para el negocio principal por agricultor, basado en un diagnóstico del modelo de negocio actual (CANVAS), identificando: MB del negocio principal actual y a 3 años; puntos críticos del modelo; y causas que explican la brecha entre ambos MB. Finalmente definen soluciones de asesoría técnica (contenido e intensidad) y de inversiones necesarias de financiar por el agricultor, de acuerdo a su realidad. El plan es validado por el agricultor y es aprobado por INDAP. Luego, las Agencias de Área de INDAP supervisan la correcta ejecución del plan. El componente de asesoría es de acceso universal; y el de inversión opera como fondo concursable entre los usuarios del programa, y es administrado por INDAP. Los proyectos concursados son formulados por consultores externos y evaluados por INDAP. INDAP realiza supervisión a un 5% de planes de negocio de los usuarios, verificando: la calidad de las asesorías técnicas e inversiones recibidas; la pertinencia y aplicabilidad por parte de ellos; y el nivel de satisfacción del servicio recibido. Los consultores, deben estar inscritos en Mercado Público, tener experiencia acreditable de al menos 3 años en asesorías a productores agrícolas y contar con profesionales del agro con experiencia mínima de 3 años de trabajo en los rubros de los usuarios que componen la UO que atenderá. La selección de los consultores se hace según Ley de Compras Públicas. Las ofertas son evaluadas por un comité evaluador compuesto por profesionales de INDAP y un representante de los usuarios. INDAP difunde por distintos medios la disponibilidad de cupos para ingresar al SAT, con énfasis en medios radiales y folletería.

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: No

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distritas a la responsable del programa.

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
13	03	01

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 19.078.932 Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 17.632.500 Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 18.023.824

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
13	03	01	0	0	21 (Gastos en personal)	1.989.073
13	03	01	1	415	24 (Transferencias Corrientes)	6.972.587
13	03	01	1	13	33 (Transferencias de Capital)	8.535.233

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 17.496.893

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Asesoría Técnica	6.972.587	24.01.415 Glosa 08 (Ley de Presupuesto 2021) Considera los gastos asociados a la contratación de servicios de consultores externos, para el desarrollo de capacidades productivas y de gestión de los usuarios (personas naturales o empresas individuales), según lo establecido en la norma técnica del programa y las respectivas bases de licitación. Es un subsidio a la demanda efectiva de los usuarios, en la medida que cumplan los requisitos de admisibilidad, copago del costo del servicio, sea factible de conformar una UO y que se cuente con disponibilidad presupuestaria. Este componente es recibido permanentemente por los usuarios, mientras dure su permanencia en el programa. Sub asignación 190 - SAT Empresas Individuales: Corresponde a una modalidad de asesoría técnica de apoyo permanente, a través de la contratación de servicios de consultores externos, para el desarrollo de capacidades productivas y de gestión de los usuarios, que les permitan aumentar su margen bruto, mediante la entrega de asesoría general y especialista, en el contexto de un plan de negocio. Para acceder a estos beneficios los usuarios se organizan en una Unidad Operativa.

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Inversión SAT	8.535.233	33.01.013 Glosa 08 (Ley de Presupuesto 2021) Considera los gastos asociados al cofinanciamiento de los proyectos de inversión aprobados, en cada concurso. Asimismo, considera pago por formulación en el caso de proyectos de alta complejidad. Este componente opera como fondo concursable entre los usuarios del Programa, el cual se entrega siempre y cuando el productor cofinancie al menos el 30% del costo total de la inversión, que puede ser aportado con recursos propios o a través de un crédito de INDAP. El usuario debe rendir el uso del subsidio asignado conforme la Res. N°30 de Contraloría. Sub asignación 646 - Proyectos de Inversión SAT: Orientados a cofinanciar proyectos de inversión SAT. A este subsidio podrán acceder usuarios pertenecientes al Programa de Asesoría SAT, para lo cual deberán presentar un proyecto de inversión al llamado a concurso que INDAP realizará para estos efectos. Sub asignación 645 - Apoyo a la formulación de proyectos de Inversión SAT: Costo del proyecto de inversión destinado a ayudar al cliente a financiar la elaboración del proyecto de inversión SAT.

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 15.507.820

5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	194.474
Tarapacá	0
Antofagasta	19.271
Atacama	240.279
Coquimbo	283.464
Valparaíso	1.560.657
Libertador General Bernardo OHiggins	2.525.392
Maule	3.689.485
Bíobío	466.577
Ñuble	1.464.137
La Araucanía	1.189.728
Los Ríos	953.752
Los Lagos	1.829.817
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	55.541
Magallanes y Antártica Chilena	96.916
Metropolitana de Santiago	938.330
Nivel central	0
Total	15.507.820

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
13	03	01	138	0	21 (Gastos en personal)	1.989.073
Gasto Total por Subtítulo (M\$)					1.989.073	

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: 0

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 1.989.073

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: Los gastos del subtitulo 21, se asignaron de acuerdo al siguiente criterio:

- a) Todos los gastos correspondientes a los funcionarios de Fomento que trabajan directamente y destinan el 100% del tiempo a la operación de los programas.
- b) Además se prorrateó el gasto de las agencias de área de los Jefes de área, los ejecutivos integrales y los administrativos, que destinan tiempo

compartido entre los programas de Fomento y los programas de crédito, para la atención de los usuarios.

- c) Se utilizó como base de prorrateo del monto ejecutado por cada programa de Fomento respecto del total ejecutado en los programas de crédito y Fomento.
- d) Luego se asignó el peso a cada programa de Fomento en base a su ejecución presupuestaria.

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 17.496.893

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): El programa no presenta información.

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 17.496.893

Gastos componentes (\$miles) (c): 15.507.820 Gastos administrativos (\$miles) (d): 1.989.073

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 17.496.893

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	621	622	1.283
Presupuesto Ejecutado			

6. INDICADORES

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de usuarios SAT que aumentan el MB/há de su negocio principal en el año t en comparación a su valor alcanzado el año t-1, respecto al total de usuarios del programa en el año t-1, que continúan en el programa en el año t	(N° de usuarios SAT que aumentan el MB/há de su negocio principal en el año t en comparación al valor alcanzado el año t-1/N° de usuarios totales del programa en el año t-1, que continúan en el programa en el año t)*100 Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: Para definir la situación esperada, anualmente se levantará el MB/há del negocio principal de todos los usuarios del programa, por parte de los consultores de SAT, cuyo 1° levantamiento fue realizado para la temporada 2019-2020, y que actualmente se está procesando. Durante el 2021 se levantará la información correspondiente a la temporada agrícola 2020-2021, que permitirá medir la variación del MB por primera vez. Los resultados serán validados a través de una muestra estadísticamente representativa a nivel nacional, realizada por consultores externos de INDAP, del programa de seguimiento institucional. El denominador corresponderá al total de usuarios atendidos por el programa en el año t-1 que continúan en el programa en el año t. El numerador corresponderá al número de usuarios que aumentaron el MB/há de su negocio principal en el año t en relación valor obtenido el año t-1, es decir, que la variación del MB/há en comparación con el año anterior sea mayor a 0. A partir de 2020, el SAT reformuló su propósito desde una orientación a la productividad al actual, que busca maximizar la diferencia entre ingresos brutos de ventas y costos directos (MB/há). Para ello se diversificó las formas de intervención y se implementó un Plan de Negocio. Esto lleva que los resultados del Programa no sean comparables con los de años anteriores a 2020. La plena implementación se logrará con el 1° ciclo de intervención del Plan de Negocio de 3 años (2023), cuyos resultados se cuantifican en 2023.	N/A		0%	0%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): N/A

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de usuarios SAT sujetos a análisis que incrementan el nivel de productividad de sus emprendimientos en la temporada agrícola año t respecto al total de usuarios SAT sujetos a análisis en año t.	(Nº de usuarios SAT sujetos a estudio que registran aumento de la productividad de sus emprendimientos al final de la temporada agrícola t/Nº de productores SAT sujetos a estudio año t)*100 Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información: Los usuarios sujetos a análisis corresponderán a aquellos(as) productores(as) atendidos(as) en el programa Servicio de Asesoría Técnica (SAT), que desarrollan los rubros arroz, maíz y/o leche y que, a su vez, cuentan con resultados productivos registrados para la temporada agrícola 2015-2016, los cuáles serán considerados como los valores de referencia.	44%	58%	56%	

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): Valores históricos de medición del indicador

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?:

Justifique por qué no se incorpora algún Enfoque y/o perspectiva de Derechos Humanos: El programa no presenta información.

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s		
Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas		

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: El SAT aborda el problema de baja rentabilidad (margen bruto/há, MB/há) del negocio principal de los productores articulados al mercado (AM) de INDAP, respecto al potencial alcanzable. El negocio principal es la actividad productiva que más aporta al ingreso del hogar. Esto, dada la existencia de brechas tales como: insuficiente capacidad de gestión técnica, productiva empresarial y deficiente dotación de activos productivos, que permitan potenciar el crecimiento de sus negocios.

El propósito del Programa es que los productores AM atendidos por el SAT aumentan el MB/há de su negocio principal al implementar adecuada tecnología, gestión y financiamiento.

El SAT provee asesoría técnica en producción y gestión; y acceso a subsidio concursable para cofinanciar inversiones. Ambos componentes buscan aumentar el MB/há del negocio principal.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: El programa no presenta información.

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: No

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: No

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: No

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: Si

Presupuesto inicial / final: No Ejecución presupuestaria: No Gastos administrativos: No

Gastos producción (componentes): No

Gasto por beneficiario: No Gastos por subtítulos: Si

Observación: Subtítulo 21: La información es parcial y es el resultado del primer ejercicio, para el levantamiento de la información solicitada, porque la atención del servicio es integral.

Subtitulo 22 y 29: La información es parcial, porque la institución no cuenta con todos los elementos para identificar el gasto en el 22 y 29 de los sistemas computacionales, porque estos no cuentan con la desagregación que permita identificar el gasto por beneficiario, porque la atención del servicio es integral.

Gastos extrapresupuestarios: No

Otro(s): No

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: Si

Duración del programa: No

Contexto socio sanitario COVID-19: No

Otro(s): No